CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las 11:30 hs, en la Dependencia del División de Deposito del Dpto Suministro ubicado en el Sub Suelo Dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Sra. Arianne Pane - Administradora de Contrato
Sra. Maria Rosa Bareiro - Operativizadora Acta.
Sr. Nicolas Pairet - Dirección Contraloría Interna
Sr. Andrés Vera - Div. Recepción Bienes - Dpto Suministro
Sr. Hugo Castillo - Div. Deposito - Dpto Suministro

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa INTELFLY S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°32/19 "Adquisición de Utiles de Oficina-Contrato Abierto- Plurianual"OC N° 1037/2020 y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0003214. de fecha 02-06-20.-

El/la Sr/Sra. Nicolas Pairet representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 12:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

HUGO CASTILLO B. Jefe Div. Depósito — Nicolás Páez Pairet Asistente Contraloría Interna — ARIANNE PANE SOSA Directora Dpto. Suministro y Control de Bienes C.S.J. — Lic. MARIA ROSA BAREIRO Dpto. Suministro y Control de Bienes Dirección Administrativa

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Hugo Castillo en este acto en representación del (División Deposito, Dpto Suministro) en fecha 02-06-20.-

HUGO CASTILLO B. Jefe Div. Depósito